Escuela Superior de Administración Pública	**MATRIZ DE RIESGOS**
	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN

Prestación de servicio de Área Protegida para atender los casos de emergencias y/o urgencias médicas y traslado a los miembros de la comunidad esapista en la territorial Antioquia – sede Medellín

Valor	**6.012.600**

Modalidad de Contratación	**Mínima Cuantía**

IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN							**PLAN DE TRATAMIENTO Y REVISIÓN**							**EFECTO - TTO**		
N°	**Clase**	**Fuente**	**Etapa**	**Tipo**	**RIESGO**	**CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)**	**ASIGNACIÓN** (Entidad Estatal/ Contratista)	**Evitar**	**Transferir**	**Aceptar**	**Reducir Probar.**	**Reducir Impacto**	**TRATAMIENTO Y REVISIÓN**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Categoría**
1	General	Interno	Planeación	Planeación	Inadecuada modalidad de contratación	Invalidez del proceso de contratación, eventuales acciones del contratista afectado y reprocesos que generarían mayores costos a la Entidad.	Entidad				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo con los estudios previos y los apoyos jurídicos acorde con la naturaleza del objeto a contratar, la cuantía y la normatividad legal vigente. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento de personal de la entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	1	Riesgo Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Inadecuado diseño del Proceso de Contratación	No obtención del bien y/o servicio que espera conseguir la Entidad.	Entidad				X		Para los procesos de contratación, la Entidad se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios. Por otra parte, la Entidad mitiga este riesgo con los estudios previos y el apoyo suministrado por cada una de las áreas competentes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	1	Riesgo Bajo
3	Específico	Interno	Planeación	Planeación	Restricción de la libre competencia, transparencia y equidad	Inconformidades de los oferentes y/o demanda a la legalidad del proceso, con las subsecuentes consecuencias.	Entidad				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando en los pliegos de condiciones las características genéricas de los bienes y/o servicios a contratar, sin direccionamientos específicos, de manera que todos los posibles oferentes que consideren cumplir con los requisitos del proceso puedan acceder. De igual forma, se reduce con la aplicación de los medios de comunicación púbicos y tiempos adecuados para cada etapa del proceso de selección. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	2	1	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Selección	Planeación	Colusión en el proceso	Posibles perjuicios técnicos, financieros y/o legales contra la entidad e Imposibilidad de ejecución de un contrato.	Entidad	X			X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, a través de criterios de selección objetivos y generando condiciones para la pluralidad de oferentes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	2	1	Riesgo Bajo

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probar.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoría
5	Específico	Interno	Selección	Selección	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Entidad				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo mediante la aplicación con la revisión y ejecución del Manual de procedimientos y el Manual de Contratación de los procesos de selección de contratistas. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	2	1	Riesgo Bajo
6	General	Interno	Contratación	Contratación	Rehusarse a suscribir el contrato y obtener sus garantías	Mayores costos y plazos asociados al proceso de contratación e imposibilidad de ejecutar el contrato.	Contratista		X				La Entidad transfiere este riesgo desde el proceso de selección, teniendo en cuenta la incorporación de garantías exigidas al futuro adjudicatario. El cual se obliga a conocer y cumplir. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	1	Riesgo Bajo
7	General	Interno	Contratación	Contratación	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Cambios en el cronograma inicial del proyecto, en la medida que sería necesario ajustar la fecha final en que la Entidad espera obtener el bien y/o servicio.	Entidad y Contratista				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos. El contrato estima plazos para el perfeccionamiento; así mismo, se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	1	Riesgo Bajo
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el contratista	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato, además delos perjuicios subsecuentes para los fines de la Entidad.	Contratista		X		X	X	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los documentos de contratación que los contratistas deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experticia, de igual forma se indica el valor promedio por examen. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. Finalmente, el proceso de contratación permite hacer observaciones oportunas respecto de la información propuesta por la Entidad. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	3	1	Riesgo Bajo
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Sobrecostos en la verificación, seguimiento y debida diligencia	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista a causa de la insuficiente y/o indebida diligencia en desarrollo del objeto contractual.	Entidad				X		Le Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo dentro del pliego de condiciones y sus anexos, la obligatoriedad del contratista de cumplir con el objeto del contrato. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	1	Riesgo Bajo
10	Específico	Interno	Planeación	operacional	Sobrecostos en adquisición, mantenimiento o reposición de equipos.	Mayores costos del contrato que tendría que asumir el contratista en cumplimiento del objeto contractual.	Contratista				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando el alcance del objeto contractual de manera clara y especifica; por lo cual el contratista deberá contemplar y seleccionar los equipos necesarios para cumplir con las condiciones establecidas. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	2	Riesgo Bajo

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir probar.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoría
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del contratista que no le permita cumplir con las actividades, obligaciones y alcance del contrato.	Eventual incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato y el perjuicio subsecuente para los fines de la entidad	Contratista				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo en los pliegos de condiciones y sus anexos que el contratista dada su idoneidad es responsable de sus procesos, procedimientos, parámetros, y sistemas tecnológicos. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	2	Riesgo Bajo
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Disponibilidad del personal suficiente e idóneo	Incumplimiento del alcance en calidad u oportunidad de los entregables.	Contratista				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo incluyendo en los pliegos de condiciones y sus anexos las especificaciones de la experiencia y conocimientos específicos que debe cumplir el personal. Adicionalmente, será la entidad quien apruebe la vinculación de las personas que conforman dicho personal. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	3	Riesgo Medio
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Disponibilidad de los equipos apropiados para el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento necesarias	Incumplimiento del alcance en calidad u oportunidad de los entregables.	Contratista						El valor del contrato corresponde a un precio global fijo ofertado por virtud del cual el Contratista se obliga a ejecutar el Contrato en su integridad, en los términos y condiciones descritos en el Contrato. En el pliego de condiciones y sus anexos técnicos se establecerá los equipos mínimos a realizar que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	2	Riesgo Bajo
14	General	Interno	Ejecución	Tecnológico	Mal funcionamiento de los equipos y/o la imposibilidad de continuar con uno de los miembros del equipo de trabajo, sin entregar de manera completa la información a su cargo.	Pérdida parcial o total de la información en medio digital y/o físico.	Contratista				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando el alcance del objeto contractual de manera clara y especifica; por lo cual el contratista deberá contemplar y determinar los mecanismos adecuados para garantizar la disponibilidad de la información tales como BackUp, informes y demás herramientas que permitan recuperar la información, al igual que la elaboración de actas de entrega de información con la salida de miembros del equipo de trabajo una adecuada ejecución del contrato. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	1	Riesgo Bajo
15	General	Interno	Ejecución	Tecnológico	Eventuales fallos en las telecomunicaciones y la necesidad de implementar nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deban ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato	Pérdida de información o la imposibilidad de transferir información crítica en los tiempos requeridos. Sobrecostos por la no implementación oportuna de desarrollos necesarios para la ejecución del proyecto.	Contratista				X		La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo indicando el alcance del objeto contractual de manera clara y especifica; por lo cual el contratista deberá contemplar y determinar los ajustes y cambios necesarios para una adecuada ejecución de contrato. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento de personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	2	3	Riesgo Medio

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	RIESGO	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	ASIGNACIÓN (Entidad Estatal/ Contratista)	Evitar	Transferir	Aceptar	Reducir Probab.	Reducir Impacto	TRATAMIENTO Y REVISIÓN	Probabilidad	Impacto	Categoría
16	General	Externo	Ejecución	Financiero	Iliquidez del contratista para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Incumplimiento del objeto, plazo y alcance del contrato y el perjuicio subsecuente para los fines de la Entidad a causa de la insuficiencia de recursos del Contratista.	Contratista		X		X	X	La Entidad reduce la probabilidad de este riesgo, indicando en los documentos contractuales las condiciones mínimas de liquidez que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. No obstante, lo anterior, se implementan pólizas de cumplimento para reducir el impacto en caso de materializarse este riesgo. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	2	Riesgo Bajo
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en normatividad	Efectos favorables o desfavorables en el contratista como consecuencia de los cambios regulatorios, administrativos y legales.	Entidad y Contratista			X			La Entidad aclara en el alcance de objeto que, si durante la vigencia del contrato se modifican los requisitos establecidos en la Ley aplicable, el contratista deberá realizar dichos ajustes como parte de sus obligaciones contractuales. No obstante, lo anterior, el contratista determina como mitiga este riesgo.	1	1	Riesgo Bajo
18	General	Externo	Contratación	Operacional	Ausencia de garantías	Exposición de la Entidad ante cualquier evento no cubierto por las garantías	Contratista				X		La Entidad mitiga este riesgo indicando en los documentos contractuales la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	3	Riesgo Bajo
19	General	Externo	Ejecución	Fuerza Mayor	Eventos Asegurables	Los efectos desfavorables serán asumidos por el contratista con cargo a las garantías	Contratista		X		X	X	La Entidad reduce la probabilidad e impacto de este riesgo indicando en los documentos contractuales las garantías que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de la supervisión del contrato.	1	1	Riesgo Bajo

Matriz de riegos elaborada por: Maria Teresa Galeano Rendón – Profesional Especializada.